

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 5137/16

Res. 3032/16

ACTA N° 71, de fecha 14 de setiembre de 2016.

VISTO: La solicitud del Programa de Educación en Administración, Comercialización y Servicios, sobre la necesidad de realizar un Llamado a Aspiraciones a efectos de conformar un Registro de Aspirantes Docentes para el Área 55A - Corte de Hombre;

RESULTANDO: que a fs. 9 luce el Perfil, solicitud del Llamado, Bases y conformación del Tribunal;

CONSIDERANDO: que corresponde la aprobación por parte de este Consejo del Perfil, Llamado, Bases e integración del Tribunal;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Aprobar el Perfil para conformar un Registro de Aspirantes Docentes, en el Área 55A - Corte de Hombre.

Perfil

- Ser Bachiller y contar con algunos de los siguientes Méritos:
- Egresado del Curso Técnico de Belleza del C.E.T.P. o
- Egresado de Formación Profesional (Plan 62) del C.E.T.P. o
- Egresado de Educación Media Profesional de Capilar del C.E.T.P.

Acreditar: Experiencia de 2 años (como mínimo) en Corte de Hombre.

Se valorará: Actualizaciones a partir del 2010.

2) Autorizar la realización de un Llamado a Aspiraciones Docentes para el Área 55A - Corte de Hombre.

3) Aprobar las siguientes Bases para el presente Llamado:

- El Aspirante deberá cumplir con el Perfil requerido para desempeñarse, en el Área/Asignatura correspondiente.

Criterios de Evaluación del Tribunal:

El Llamado a Aspiraciones constará de dos instancias:

a) 1era Etapa: Estudio de Méritos - Máximo 60 puntos, de los cuales se requiere un Mínimo de 30 puntos para pasar a la Entrevista.

b) 2da Etapa: Entrevista - Máximo 40 puntos, mínimo 20 puntos para aprobar entrevista.

4) Designar a los siguientes integrantes del Tribunal:

- Prof. Susana MOGLIA

- Prof. Antonio BERGAMASCO

- Prof. Alicia IRIARTE

5) Las inscripciones se recibirán en Montevideo, en el Programa de Gestión Humana - Sección Aspiraciones (San Salvador N° 1674 Of. 39 - Tel. 2410.92.70 - Fax. 2412.14.27), en el horario de 13.00 a 17.00 desde 20/09/16 al 30/09/16 y en el interior del país en las sedes de los Campus Regionales de Educación Tecnológica y de las Inspecciones Regionales.

Al momento de la inscripción los aspirantes deberán presentar:

a) Cédula de Identidad vigente (original y fotocopia).

b) Credencial Cívica (original y fotocopia).

c) Carné de Salud vigente (original y fotocopia).

d) Carpeta de Méritos con Relación de Méritos debidamente foliada y toda la documentación probatoria de los Méritos solicitados, con originales a la vista.

El formulario de Inscripción tendrá valor de Declaración Jurada, por lo que cualquier inexactitud en la misma, determinará la no inclusión del Aspirante en el Registro o su eliminación.

6) Establecer que las notificaciones y comunicaciones del presente Llamado se realizarán a través de la página web, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional.

7) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Aspiraciones), para la notificación de los integrantes del Tribunal y demás efectos.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/kc

